



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 376/02

SALTA, 23 JUL 2002  
Expediente S.R.O.N° 19.003/02

VISTO:

La Resolución Interna N° 347/02 mediante la cual el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 05/02 del 11/06/02 autoriza a la Sede Regional Orán a realizar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con Dedicación Simple para la cátedra: "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Enfermería de la Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en la mencionada Sesión aprueba que se realice una excepción a la reglamentación vigente – Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución Interna N° 189/87 y modificatorias – con relación a los períodos de plazos para cada instancia y que los mismos sean de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles.

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo.

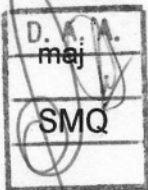
POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria N° 05/02 del 11/06/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer un plazo mínimo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles para cada período de tiempo del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con Dedicación Simple en la cátedra "Anatomía y Fisiología", de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, como excepción al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución Interna N° 189/87 y modificatorias- .

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Docente Responsable, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



*[Signature]*  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud